

Providencia, **20 JUN. 2017**

DE : SRA. ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : SRA EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



En relación al llamado a Propuesta Pública por el "SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2460-79-LR17.", gestionado a través del Decreto de la referencia, informo a usted lo siguiente:

1. A la mencionada propuesta se presentaron 9 (nueve) Empresas a la visita a Terreno, de las cuales 5 (cinco) ofertaron a través del Portal Mercado Público según tabla 1 :

Tabla 1

Id	Empresa	RUT
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	78.827.620-6
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	77.684.090-4
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	77.478.990-1
4	TECNORED S A	77.302.440-5
5	SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NATALIA CONTRERAS NEGRETE E.I.R.L	76.482.801-1

La empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NATALIA CONTRERAS NEGRETE E.I.R.L** No cumple con señalado en el Art. N°10 letra A.1 el cual indica que el plazo de vencimiento de la Garantía de Seriedad de la Oferta debe ser hasta **27 de agosto 2017** y el documento presentado tiene fecha de vencimiento 25 de agosto de 2017 por lo que su oferta queda rechazada en el proceso de apertura.

2. La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el **Anexo N° 6** (Tabla 2) obteniendo la evaluación según Tabla 3 y el detalle de Informe de la Comisión Evaluadora.

Tabla 2

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	75%
2	Experiencia	20%
3	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%
	TOTAL	100%



Resumen de la Evaluación

Las 4 (cuatro) empresas postulantes cumplen con toda la documentación solicitada en el Artículo N°10.

Tabla 3. Cuadro Evaluación

OFERENTES	RUT	1. PRECIO (75%)		2. EXPERIENCIA (20%)		3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (5%)		TOTAL EVALUACION
		PUNTAJE	75%	PUNTAJE	20%	PUNTAJE	5%	
ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	78.827.620-6	83,75	62,81	100,00	20,00	0,00	0,00	82,81
TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	77.684.090-4	57,68	43,26	0,00	0,00	100,00	5,00	48,26
SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	77.478.990-1	78,65	58,99	100,00	20,00	0,00	0,00	78,99
TECNORED S A	77.302.440-5	61,11	45,83	50,00	10,00	100,00	5,00	60,83

3. Conforme a la tabla evaluativa anterior, se propone adjudicar este servicio a la empresa **ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA RUT. 78.827.620-6** que cumple a cabalidad con las condiciones establecidas en las Bases de Licitación y obtiene el mejor puntaje, por un monto total durante todo el contrato de **\$ 141.600.000 NETO (\$168.504.000 IVA INCLUIDO)**.

4. El siguiente contrato por el "**SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**", tendrá una duración de 48 meses y comenzará a regir a partir del Acto de Inicio del Servicio la cual será suscrita por el Contratista, el IMC y la Directora de Administración y Finanzas. De esta acta se dejara constancia en el Libro de Servicios.

5. Los valores por el total del Servicio contratado son:

I. SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA

N°	Dirección	N°	Dependencia Municipal	Costo NETO MENSUAL \$ (A)
1	Pedro de Valdivia	963	Consistorial	\$ 110.000
2	Providencia	1590	Biblioteca Municipal	\$ 70.000
3	Providencia	2230	Centro de Información Turística	\$ 70.000
4	Pedro de Valdivia	706	1º y 2º Juzgado de Policía Local	\$ 70.000
5	Pedro de Valdivia	998	DIDECO	\$ 70.000
6	Padre Mariano	151	Centro Juventud Providencia	\$ 70.000
7	Manuel Montt	101	Centro Juventud Providencia	\$ 70.000
8	Manuel Montt	1185	Centro de Atención Legal	\$ 70.000
9	Eliodoro Yáñez	1939	CIAM Eliodoro Yáñez	\$ 70.000
10	Arzobispo Fuenzalida	2615	Centro Deportivo El Aguilucho	\$ 90.000
11	Avenida Italia	1182	Centro Integral Alicia Cañas	\$ 70.000
12	Los Misioneros	2166	Centro Integral Los Misioneros	\$ 70.000
13	Eliodoro Yáñez	1687	3º Juzgado de Policía Local	\$ 70.000
14	Alfárez Real	936	Bodegas de Obras Municipales	\$ 70.000
15	Alfárez Real	966	Base de Inspectores de Seguridad	\$ 70.000
16	Caupolicán	1151	Dirección Aseo y Ornato	\$ 90.000
17	Diego de Almagro	2636	CIAM Diego de Almagro	\$ 55.000
18	Los Jesuitas	827	Gimnasio Santa Isabel	\$ 90.000
19	Juan de Arco	2007	CIAM Juana de Arco	\$ 70.000
20	Santa Isabel	850	CIAM Santa Isabel	\$ 70.000
21	Santa Isabel	830	Centro Deportivo Providencia	\$ 70.000
22	Antonio Varas	1510	Parque Inés de Suárez (oficinas, baños, camarines, kioscos, bodegas)	\$ 70.000
23	Marchant Pereira	859	Depto. Desarrollo Económico Local	\$ 70.000
24	Manuel Montt	1842	Emergencias Comunes	\$ 70.000
25	Jorge Matte Gormáz	1650	SPA Providencia	\$ 90.000
26	Santa Isabel	1240	Espacio Literario	\$ 65.000
27	Bustamante	355	Café Literario Bustamante	\$ 65.000
28	Av. Providencia	410	Café literario Balmaceda	\$ 65.000
29	Bellavista	594	Casa de la Ciudadanía	\$ 65.000
30	Constitución	85	Café Bellavista	\$ 65.000
31	Pedro de Valdivia	1077	Dirección Desarrollo Comunitario	\$ 65.000
32	Mar del Plata	1906	Centro Exención Educacional	\$ 65.000
33	Matilde Salamanca	731	Servicios Generales	\$ 65.000
34	Miguel Claro	543	Infancia / OPD / Mujer	\$ 65.000
35	José Manuel Infante	1415	Centro de Creación	\$ 65.000
36	Marchant Pereira	887	Organizaciones comunitarias	\$ 65.000
37	Eliodoro Yañez	1947	Departamento de Desarrollo Social	\$ 65.000
38	Eliodoro Yañez	1919	Dirección de Jurídica	\$ 65.000
39	Manuel Montt	2007	Vivero	\$ 60.000
40	Diagonal Oriente	1696	Centro Deportivo Diagonal Oriente (oficinas, baños, camarines y bodegas)	\$ 60.000
41	Federico Froebel	1676	Dirección de Innovación y Gestión	\$ 60.000
42	Cafes al Aire Libro		Cafes Literario	\$ 70.000
T O T A L NETO \$				\$ 2.950.000

II. SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y ESPECIAL

ITEM	DESCRIPCION	COSTO NETO UNITARIO \$
1	COSTO H/H SERVICIO EMERGENCIA Lunes a sábado después de las 18:30 hrs Domingos y Festivos todo el día	\$29.000
2	COSTO H/H SERVICIO ESPECIAL HÁBIL Lunes a sábado desde las 08:30 hasta las 18:30 hrs	\$16.000
3	COSTO H/H SERVICIO ESPECIAL NO HÁBIL Lunes a sábado después de las 18:30 hrs Domingos y Festivos todo el día	\$24.000

III. COSTO UNITARIO POR MATERIALES ELÉCTRICOS

Descripción de materiales eléctricos		Costo neto \$
ILUMINACION		
AMPOLLETAS		
1	Ampolleta PL 18W	\$ 1.500
2	Amp. Ahorro energía univ. 11W tritubo mini luz	\$ 1.800
3	Ampolleta ahorro energía vela 7 W E-14	\$ 3.000
4	Ampolleta ahorro energía vela 7 W E-27	\$ 3.000
5	Ampolleta ahorro energía 32 W 4U E-27	\$ 5.250
6	Ampolleta ahorro energía univ. 20W	\$ 2.100
7	Ampolleta ahorro de energía 20W E-27 globo	\$ 6.100
8	Ampolleta Haluro Met. MHW 70W Cálido w	\$ 8.000
9	Ampolleta Haluro Met. MHW 400W Cálido w	\$ 12.000
10	Ampolleta ahorro de energía R-63 W E-27	\$ 3.000
11	Ampolleta ahorro energía PAR 38 20 W	\$ 15.000
12	Ampolleta led E27 220 V empavonada 810 lúmenes	\$ 2.100
13	Ampolleta led vela E14 empavonada 290 lúmenes	\$ 7.500
14	Ampolleta led par 38 20 w color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 15.000
15	Ampolleta led G-9 4,5 w, color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 3.000
16	Ampolleta led 10 W globo E27 220 V empavonada, color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 3.900
17	Ampolleta led vela E27 3 W empavonada, color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 3.000
18	Dicroico led 4,5 W GU10 color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 6.000
19	Dicroico LED 4.5 W GU10 220V dimeable	\$ 8.000
20	Ampolleta LED para PL 8W G24 220V, color entre 3.000°K y 4.000°K	\$ 12.000
21	Foco led riel 10 W cuerpo color blanco	\$ 8.000
22	Luz piloto LED (roja, verde, amarilla)	\$ 2.000
PLAFON LED SOBREPUESTO		
23	plafón led 24 w, color entre 3.500°K y 5.000°K, cuadrado	\$ 15.000
24	plafón led sobrepuesto tipo pl 24 W color entre 3.500°K y 5.000°K, redondo	\$ 15.000
25	plafón led sobrepuesto tipo pl 15 W, color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 11.000
26	plafón led sobrepuesto tipo pl 7 W, color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 8.000

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Administración y Finanzas

27	Equipo led sobrepuesto modelo Coreline SM120V LED37S/840 PSD W20L120 o equivalente técnico.	\$ 68.000
PANEL LED EMBUTIDO		
28	Panel led 40 w 60 x 60 sobrepuesto, color entre 3.500°K y 5.000°K con marco de aluminio.	\$ 29.000
29	Panel led 40 w 60 x 60 embutido, color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 29.000
30	Panel led 18 W 20X20 sobrepuesto, aluminio y policarbonato IP-65 cuadrado color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 11.000
31	Panel led 80 w 120x60 color 3500 y 5000 k	\$ 61.000
32	Panel led 40 w 120x30 color entre 3000 y 5000 k	\$ 60.000
33	Foco led tipo pl embutido 15 W 6 ", color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 7.000
34	Foco led tipo pl embutido 7 W , color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 6.000
35	Reflector embutido led 23 W, color entre 3.500°K y 5.000°K	\$ 15.000
36	Foco led tipo PL embutido 2.000 lúmenes	\$ 18.000
37	Foco tipo PL LED embutido modelo Latina LED BBS160 4000 K 31 w o equivalente técnico.	\$ 23.000
CAMPANA INDUSTRIAL Y PROYECTORES DE AREA		
38	Campana industrial led 15.000 lúmenes (+/- 2000). Color entre 5.000°K y 6.000°K. Referencialmete igual o superior haluro metal 400 W.	\$ 148.000
39	Proyector de área led 20 W	\$ 15.000
40	Proyector de área led 20 W con sensor de movimiento	\$ 20.000
41	Proyector de área led 30 W	\$ 20.000
42	Proyector de área led 30 w con sensor de movimiento	\$ 24.000
43	Proyector de área led 70 w	\$ 38.000
44	Proyector de área led 150 w	\$ 65.000
45	Proyector led 50 w, color entre 4000°K y 6.000°K	\$ 30.000
46	Foco haluro metal 70 W IP-55	\$ 30.000
47	Foco haluro metal 150 W IP-55	\$ 35.000
48	Proyector de área haluro metal 400 W	\$ 45.000
49	Campana industrial HM - 400 w	\$ 80.000
TUBOS FLUORESCENTES Y LED		
50	Tubo led empavonado 120 cm., 2.000 lúmenes (+/- 300). Color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 4.000
51	Tubo led empavonado 60 cm., 900 lúmenes (+/- 100) a lo menos, Color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 4.000
52	Tubo led azul 120 cm 18 W	\$ 12.000
53	Tubo led empavonado 150 cm., , Color entre 3.500°K y 5.000°K.	\$ 42.000
54	Partidor universal modelo S-10 220/240 tipo Philips	\$ 500
55	Tubo fluorescente 18 W T8 640 tipo Philips	\$ 600
56	Tubo fluorescente 28 W T5 color cálido tipo OSRAM	\$ 1.500
57	Tubo fluorescente 54 W T5 color cálido tipo Osram	\$ 3.000
58	Tubo fluorescente 36 W T8 640 tipo Philips	\$ 600
59	Tubo fluorescente 58 W T8 color cálido tipo Osram	\$ 2.100
60	Tubo fluorescente circular 32 W/640 tipo Philips	\$ 2.100



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Administración y Finanzas

BALLASTOS Y ACCESORIOS		
61	Ballast electrónico 1x18 W	\$ 5.500
62	Ballast electrónico 1x36 W	\$ 5.500
63	Ballast electrónico 1x28 W T5	\$ 6.000
64	Ballast electrónico 1x54 W T5	\$ 11.000
65	Ballast electrónico 1x58 W T8	\$ 11.000
66	Ballast electrónico ampolleta PL 18 W	\$ 6.000
67	Ballast electrónico ampolleta PL 26 W	\$ 6.000
68	kit de encendido haluro metálico 70W	\$ 16.000
69	kit de encendido haluro metálico 150W	\$ 30.000
70	kit de encendido haluro metálico 400W	\$ 35.000
71	Driver o fuente de poder 40 w	\$ 23.000
72	Driver o fuente de poder 80 w	\$ 48.000
ENCHUFES MACHO HEMBRA E INTERRUPTORES		
73	Enchufe hembra 10 A tipo bticino 5113	\$ 2.400
74	Enchufe hembra 10/16a tipo bticino 5180	\$ 4.900
75	Toma de seguridad 10 A tipo bticino 5100	\$ 12.000
76	Soporte tipo magic bticino 503/R	\$ 1.200
77	Enchufe macho 10 A tipo bticino 2465TG	\$ 1.600
78	Enchufe macho 16 A tipo bticino 2466TG	\$ 3.200
79	Enchufe macho 32 A monofásico industrial	\$ 8.000
80	Toma sobrepuesta industrial 32 A monofasica	\$ 8.000
81	enchufe macho de seguridad magic 10 A 2p+t	\$ 10.000
82	Interruptor 9/24 de 3 vias tipo magic bticino 5003	\$ 3.200
83	Interruptor 9/12 tipo magic bticino 5001	\$ 2.800
84	MÓDULO TRIPLE MOSAIC BLANCO 650902	\$ 13.000
TAPAS Y CAJAS ELECTRICAS		
85	Tapas IDROBOX para cajas de empotrar de 3 módulos tipo bticino	\$ 20.000
86	Caja intemperie 3 módulo, Idrobox gris tipo bticino	\$ 15.000
87	Caja estanca tipo Legrand 92012	\$ 6.000
88	caja metálica emt	\$ 2.000
89	caja chuqui plástica tipo legrand	\$ 2.000
90	Tapa Aluminio 1 puesto tipo bticino 503/1	\$ 2.700
91	Tapa Aluminio 2 puesto tipo bticino 503/2	\$ 2.700
92	Tapa Aluminio 3 puesto tipo bticino 503/3	\$ 2.700
93	Tapa Aluminio s/perforación tipo bticino 998	\$ 2.700
CANALIZACION y ACCESORIOS		
94	Moldura 20x10 tipo Legrand	\$ 1.800
95	Moldura 40x16 tipo Legrand	\$ 6.900
96	Canaleta 105X50mm 2mts blanca tipo Legrand	\$ 13.500
97	Angulo Interior 105x50 tipo legrand	\$ 10.000
98	Ángulo plano 105x50mm blanco tipo Legrand	\$ 15.000
99	Tapa flexible 105x50 tipo legrand	\$ 4.800
100	Tabique separador para bandeja 105x50	\$ 6.000
101	Tapa final 105x50 tipo legrand	\$ 3.000

102	junta bandeja 105x50 tipo legrand	\$ 1.000
103	Tubo Eléctrico EMT 1/2"	\$ 2.000
104	Copla EMT 1/2	\$ 400
105	Curva 90° EMT 1/2	\$ 800
106	Terminal EMT 1/2	\$ 400
107	CAJA ZINC.100x65x65 UNIV. EMT	\$ 2.000
108	Abrazadera caddy para tubería EMT 1/2	\$ 500
EQUIPOS DE ILUMINACION		
109	Equipo FI 2x18 W alta eficiencia s/p electrónico	\$ 22.000
110	Equipo FI 2x36 W alta eficiencia s/p electrónico	\$ 22.000
111	Equipo FI 3x36 W alta eficiencia s/p electrónico	\$ 30.000
112	Equipo FI 2x36 W estanco s/p electrónico	\$ 16.000
SISTEMA DE CONTROL Y POTENCIA		
113	Disyuntor 1x10 A C tipo legrand	\$ 4.800
114	Disyuntor 1x16 A C tipo legrand	\$ 4.800
115	Disyuntor 1x20 A C tipo legrand	\$ 4.800
116	Disyuntor 3x16 A C tipo legrand	\$ 28.000
117	Disyuntor 3x32 A C tipo legrand	\$ 28.000
118	Disyuntor 3x40 A C tipo legrand	\$ 28.000
119	Disyuntor 3x63 A C tipo legrand	\$ 48.000
120	Interruptor diferencial 2x40 A 25 mA tipo legrand	\$ 36.000
121	Contactador 440vCarga Resistencia: 4KW Contactos: Bobina: 220vCA	\$ 34.000
CONDUCTORES ELECTRICOS		
122	Cable THHN Nº 10 (m)	\$ 500
123	Cable THHN Nº 12 (m)	\$ 400
124	Cable THHN Nº 14 (m)	\$ 350
125	Cordón artefacto 3x1.5 mm	\$ 900
126	Cordón artefacto 3x2.5 mm	\$ 1.200
127	Cable/Free H07Z1-K 1,5M m2 Verde (EVA)	\$ 180
128	Cable/Free H07Z1-K 2,5M m2 Verde (EVA)	\$ 300
TABLEROS ELECTRICOS		
129	Tablero sobrepuesto estanco 1 -3 módulos IP-55	\$ 14.000
130	Tablero sobrepuesto estanco 10 -12 módulos IP-55	\$ 21.000
131	Tablero sobrepuesto plástico 4-8 módulos	\$ 15.000
132	Tablero sobrepuesto plástico 8-12 módulos	\$ 20.000
133	Armario Metálico (250x200x150mm)	\$ 48.000
134	Armario Metálico (300x200x150mm)	\$ 54.000
135	Armario Metálico (400x300x200mm)	\$ 62.000

6. La Municipalidad podrá solicitar al contratista que **aumente hasta un 30% o disminuya hasta un 30%** los servicios contratados originalmente. Dichos porcentajes se calcularán sobre el total del servicio indicado en el **Anexo N° 5**, impuesto incluido.

7. El valor del servicio mensual se reajustara en forma anual (cada 12 meses), de acuerdo a la variación que experimente el IPC (o el indicador que pudiera reemplazarle), acumulado de los 12 meses anteriores al mes que se reajusta y considerando como mes base el inmediatamente anterior al de la fecha de firma de contrato.

8. El costo del contrato debe ser imputado en la cuenta **2152206001010** , Sub Programa 1, CR:06.05.01

Solicito a usted si así lo estima conveniente, se autorice su adjudicación.


ANA MARIA SILVA GARAY
Directora de Administración y Finanzas




VºBº
SECRETARÍA COMUNAL DE ASesoría


VºBº
Dirección Jurídica


VºBº
Dirección Control


VºBº
Administración Municipal


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA
CHILE


NRA/ADG/CQC
Distribución:
1. Sr. Alcaldesa
2. Archivo Dirección Administración y Finanzas.

S.G.
1767
22-6-2017

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**

ID 2460-79-LR17

EMPRESA : **ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA**
RUT : **78.827.620-6**

SOLICITADO POR : **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMORÁNDUM Nº **14.563** FECHA : **20 DE JUNIO DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 149.975** Monto ofertado \$168.504.000 Iva incluido

MONTO DE LA OBLIGACION 2017: **M\$ 21.063** Plazo del contrato: 48 meses

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 128.912** Monto 2017: \$21.063.000 (6 meses)
Monto 2018: \$42.126.000 (12 meses) +IPC
Monto 2019: \$42.126.000 (12 meses) +IPC
Monto 2020: \$42.126.000 (12 meses) +IPC
Monto 2021: \$21.063.000 (6 meses) +IPC

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **06** ASIG. **001** SUB ASIG. **010** SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **06.05.01**

DENOMINACIÓN : **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



VºBº SECPLA

RVQ/CJP



LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

ID 2460-79-LR17

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA,

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la Licitación Pública denominada, “SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2460-79-LR17.

Mediante Decreto EX. N° 754 de fecha 28 de Abril de 2017, se aprueban las Bases Administrativas Y Bases Técnicas para el llamado a Licitación Pública.

Visita a terreno de carácter voluntario.

I. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La Apertura Electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **29 de mayo de 2017** a las 16:00 horas, presentándose a esta licitación 5 (cinco) ofertas.

I.1 Empresas que ofertaron en el Portal

ID	EMPRESA	RUT
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	78.827.620-6
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	77.684.090-4
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	77.478.990-1
4	TECNORED S A	77.302.440-5
5	SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NATALIA CONTRERAS NEGRETE E.I.R.L	76.482.801-1

I.2 Garantía de seriedad de la oferta

La empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NATALIA CONTRERAS NEGRETE E.I.R.L** No cumple con señalado en el Art. N°10 letra A.1 el cual indica que el plazo de Vencimiento de la Garantía de Seriedad de la oferta debe ser hasta **27 de agosto 2017**, el documento presentado es menor a la fecha indicada por lo que su oferta queda rechazada.(25 de Agosto de 2017)

Las 4 (cuatro) empresas restantes presentaron la respectiva Garantía por **Seriedad de la Oferta** en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el **Artículo N°10**, letra A.1.- “Garantía de Seriedad de la Oferta” de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados, esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de **\$800.000.-** con vencimiento el **27 de agosto del 2017**.



I.3 Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación.

En el Acto de Apertura se establece que:

ID	NOMBRE DEL OFERENTE	A. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	B. ANTECEDENTES ECONÓMICOS
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	Cumple	Cumple
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	Cumple	Cumple
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	Cumple	Cumple
4	TECNORED S A	Cumple	Cumple

A. Antecedentes Administrativos

ID	OFERENTES	A.2 INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE (ANEXO 1)	A.3 RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES (ANEXO 2)	A.4 DECLARACIÓN JURADA (ANEXO 3)	A.5 CERTIFICADO (F30)	A.6 NÓMINA DE SERVICIOS O TRABAJOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN (ANEXO 4)
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	TECNORED S A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

B. Antecedentes Económicos

ID	OFERENTES	B.1 CARTA OFERTA (ANEXO 5)
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	Cumple
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	Cumple
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	Cumple
4	TECNORED S A	Cumple

II. COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora se constituyó el día **martes 30 de mayo del 2017**, a las 09:30 horas en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas.

Formalizada bajo Decreto Alcaldicio EX. 775, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública y fue conformada por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Providencia:

- Luis Felipe Águila Thedy, Rut: [REDACTED], Administración Municipal.
- Antonio Donoso González, Rut: [REDACTED] Dirección de Administración y Finanzas
- Ricardo Quezada Cancino, Rut: [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el formato **Anexo 6**.

III.1 Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterio

- a. Evaluación Oferta Económica (ponderación 75%)
- b. Evaluación Experiencia (ponderación 20%)
- c. Evaluación Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta (ponderación 5%)



a. Evaluación Oferta Económica (75%) y subcriterios

a.1 SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA: Costo NETO MENSUAL (65%)

La metodología de evaluación para este ítem se realizó de acuerdo a la relación de menor costo. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula que considera:

$$Puntaje a.1 (x) = \left(\frac{Oferta\ de\ menor\ valor}{Oferta\ evaluada} \right) \times 100$$

- X: número de identificación de la oferta evaluada
- Oferta de menor valor (Corresponde al menor valor informado por los oferentes en la Carta Oferta Anexo N°5, ítem I: Costo NETO MENSUAL)
- Oferta evaluada (Corresponde al valor informado por la empresa evaluada en su Carta Oferta Anexo N°5, ítem I: Costo NETO MENSUAL)

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	65%
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	\$ 2.950.000	100,00	65,00
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	\$ 6.200.000	47,58	30,93
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	\$ 3.950.000	74,68	48,54
4	TECNORED S A	\$ 5.849.824	50,43	32,78

a.2 SERVICIO EMERGENCIA Y ESPECIAL (Hábil y no Hábil): Costo NETO UNITARIO (15%)

$$Puntaje a.2 (x) = \left(\frac{Oferta\ de\ menor\ valor}{Oferta\ evaluada} \right) \times 100$$

- X: número de identificación de la oferta evaluada
- Oferta de menor valor (Corresponde al menor valor de la suma de los valores H/H por: servicio de emergencia, servicio especial hábil y servicio especial no hábil, Carta Oferta Anexo N°5, ítem II)
- Oferta evaluada (Corresponde a la suma de los valores H/H por: servicio de emergencia, servicio especial hábil y servicio especial no hábil, Carta Oferta Anexo N°5, ítem II).



N°	OFERENTE	VALOR HORA SERVICIO DE EMERGENCIA	VALOR HORA SERVICIO ESPECIAL HÁBIL	VALOR HORA SERVICIO ESPECIAL NO HÁBIL	TOTAL NETO	PUNTAJE	15%
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	\$ 29.000	\$ 16.000	\$ 24.000	\$ 69.000	57,96	8,69
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	\$ 10.000	\$ 30.000	\$ 14.000	\$ 54.000	74,06	11,11
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	\$ 18.945	\$ 8.420	\$ 12.630	\$ 39.995	100,00	15,00
4	TECNORED S A	\$ 25.000	\$ 12.000	\$ 35.000	\$ 72.000	55,55	8,33

a.3 COSTO UNITARIO POR MATERIALES ELECTRICOS (20%)

$$Puntaje a.3 (x) = \left(\frac{Oferta\ de\ menor\ valor}{Oferta\ evaluada} \right) \times 100$$

- X: número de identificación de la oferta evaluada
- Oferta de menor valor (Corresponde al menor valor entre las ofertas recibidas, de la suma de los costos de los 15 materiales más utilizados: Carta Oferta Anexo N°5, ítem III son el N° 2-6-50-51-53-54-55-58-61-62-73-74-76-83-91)
- Oferta evaluada (Corresponde al valor de la oferta evaluada de la suma de los costos de los 15 materiales más utilizados: Carta Oferta Anexo N°5, ítem III son el N° 2-6-50-51-53-54-55-58-61-62-73-74-76-83-91)

N°	OFERENTES	COSTO UNITARIO	PUNTAJE	20%
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	\$80.600	50,30	10,06
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	\$51.839	78,21	15,64
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	\$53.667	75,55	15,11
4	TECNORED S A	\$40.545	100,00	20,00

Total Puntaje

$$\text{Total Puntaje 1} = ((\text{Puntaje a.1} \times 0,65) + (\text{Puntaje a.2} \times 0,15) + (\text{Puntaje a.3} \times 0,20)) \times 0,75$$

N°	OFERENTES	PUNTAJES			TOTAL (100%)	PONDERACION
		a.1 (65%)	a.2 (15%)	a.3 (20%)		75%
1	ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	65,00	8,69	10,06	83,75	62,81
2	TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	30,93	11,11	15,64	57,68	43,26
3	SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	48,54	15,00	15,11	78,65	58,99
4	TECNORED S A	32,78	8,33	20,00	61,11	45,83

b. Evaluación Experiencia (20%)

Se evaluará la experiencia en contratos según la **Nómina de servicios ejecutados o en ejecución** del anexo N°4 y de acuerdo a lo señalado en el artículo N°10 de las Bases de Licitación la experiencia que se consideró fue en trabajos o servicios de similares características y ejecutados durante los últimos 5 años contados desde la fecha de publicación de la licitación.

“Se consideraron trabajos o servicios similares solo aquellos referentes a mantención, reparación e instalación de redes eléctricas por los riesgos que ellos implican.”

La empresa que no tenga experiencia o no logre acreditar ningún servicio informado en el Anexo N°4 se le asignará 0 puntos.

Se asignará puntaje según la siguiente tabla:

Número de Servicios	Puntaje
7 o más	100 puntos
3,4,5 y 6	50 puntos
Menos de 3	10 puntos

OFERENTE	N° DE CONTRATOS INFORMADOS	N° DE CONTRATOS ACREDITADOS	PUNTAJE	20%
ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	9	7	100,00	20,00
TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	21	0	0	0,00
SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	13	7	100,00	20,00
TECNORED S A	8	5	50,00	10,00



Consideraciones a la experiencia

1. ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA:

- 1.1 Cliente N°1 del Anexo 4 "Municipalidad de Providencia": presenta factura N°3213 no adjunta orden de compra asociada, por lo tanto no acredita.
- 1.2 Cliente N°5 del Anexo 4 "Empresas Ecomundo": presenta factura N°351 por obtención de certificado TE1 y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.

2. TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA (UTP con John Osse Fernández)

- 2.1 Cliente N°1 del Anexo 4 "Tribulco School": presenta boleta N°45, no adjunta orden de compra asociada, por lo tanto no acredita.
- 2.2 Cliente N°2 del Anexo 4 "Puzzle Constructora SpA": presenta boleta N°46, no adjunta orden de compra asociada, por lo tanto no acredita.
- 2.3 Cliente N°3 del Anexo 4 "Tribulco School": presenta boleta N°64, no adjunta orden de compra asociada, por lo tanto no acredita.
- 2.4 Cliente N°4 del Anexo 4 "Facoro Ltda.": presenta factura N°12, no adjunta orden de compra asociada, por lo tanto no acredita.
- 2.5 Cliente N°5 del Anexo 4 "Comunidad Vecinal 151": presenta factura N°16, no adjunta orden de compra asociada, por lo tanto no acredita.
- 2.6 Cliente N°6 del Anexo 4 "Departamento de Salud Penco": presenta boletas N°6 y N°8, corresponden a trabajos con más de 5 años de años de antigüedad, por lo tanto no acredita.
- 2.7 Cliente N°7 del Anexo 4 "Liceo San Manuel de Salas": corresponde a trabajo como Profesor dependiente, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 2.8 Cliente N°8 del Anexo 4 "Chilquinta": corresponde a trabajo como proyectista a honorarios, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 2.9 Cliente N°9 del Anexo 4 "Ingextra": corresponde a trabajo como supervisor dependiente, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 2.10 Cliente N°10 del Anexo 4 "Tecnet": corresponde a trabajo como administrador de oficina dependiente, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 2.11 Cliente N°11 del Anexo 4 "Inercom": corresponde a trabajo como administrador de contrato dependiente, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 2.12 Cliente N°12 del Anexo 4 "DRS": corresponde a trabajo como administrador de contrato dependiente, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 2.13 Cliente N°13 al N°21 del Anexo 4: corresponden a servicios de asesorías, y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.

3. SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA

- 3.1 Cliente N°4 del Anexo 4 "Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile": no adjunta respaldos, por lo tanto no acredita.
- 3.2 Cliente N°5 del Anexo 4 "Universidad de Chile Casa Central": presenta orden de compra 4794-31-SE14 correspondiente a trabajos en RED de DATOS y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 3.3 Cliente N°6 del Anexo 4 "Universidad de Valparaíso": presenta orden de compra 5846-102-SE14 y la factura asociada correspondiente a trabajos de cableado de RED de Datos y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 3.4 Cliente N°7 del Anexo 4 "Hospital de Carabineros": presenta orden de compra 4642-1322-SE15, orden de compra 3471-669-SE14 y orden de compra 2341-367-SE14 que corresponden a trabajos de puntos de red, cableado estructural e instalación de fibra respectivamente y no se consideran como trabajos similares al solicitado, por lo tanto no acredita.
- 3.5 Cliente N°10 del Anexo 4 "Telmex-Claro": no adjunta respaldos, por lo tanto no acredita.



3.6 Cliente N°13 del Anexo 4 "Universidad de Valparaíso": presenta ordenes de compra 2069-4721-SE16 y 2069-15351-SE15 que corresponden a trabajos en Red de Datos y no se considera como trabajo similar al solicitado, por lo tanto no acredita.

4. TECNORED S.A.

- 4.1 Cliente N°6 del Anexo 4 "BASF": presenta orden de compra N° 4923665615 y no adjunta factura asociada, por lo tanto no acredita.
- 4.2 Cliente N°7 del Anexo 4 "Besalco Construcción": presenta estado de pago con fecha 14 de julio de 2015 y no adjunta factura asociada, por lo tanto no acredita.
- 4.3 Cliente N°8 del Anexo 4 "Maersk": presenta orden de compra N° 8013544 y no adjunta factura asociada, por lo tanto no acredita.

Nota: A todas las empresas que no acreditan la experiencia inicialmente por falta de algún antecedente se le solicitó aclarar y adjuntarlo.

c. Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (ponderación 5%)

Tabla de asignación de puntaje

Descripción	Puntaje obtenido
Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100
Entrega o rectifica de 1 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

Puntaje 3.2.3 = (puntaje obtenido) x 0,05

EMPRESA	CUMPLE REQUISITOS	PUNTAJE	5%
ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	Cumple	0	0,00
TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	Cumple	100,00	5,00
SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	Cumple	0	0
TECNORED S A	Cumple	100,00	5,00

Durante la evaluación se detectó la inexistencia de documentación que tiene relación con la complementación de antecedentes para la acreditación de los clientes informados en el ANEXO 4 "Nómina de servicios ejecutados o en ejecución" y según lo señalado en las Bases de Licitación, párrafo "APERTURA DE LAS OFERTAS, ARTICULO N°12, PÁRRAFO 7 "La inexistencia de cualquier antecedente requerido en el Artículo N°10 letra A, (a excepción de la letra A.1 "Garantía de Seriedad de la Oferta") quedará registrado en el Acta de Apertura, siendo posteriormente la Comisión de Evaluación quien tendrá la facultad de decidir si, debido a la naturaleza de la omisión o inexistencia de algún antecedente, se declarará fuera de bases al oferente o se le solicitará a través del modo "Aclaración de Ofertas" la información faltante."



Se solicitaron las siguientes aclaraciones:

1. ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA

Cliente 1 "Municipalidad de Providencia", se solicita adjuntar la orden de compra asociada al pago del servicio mediante la factura N°3213 que usted adjuntó.

NO ADJUNTÓ

Cliente 2 "Bitumix SA", se solicita adjuntar las facturas asociadas al pago del servicio requerido con las ordenes de compra N°638A4700031333 y N°bitumix-230 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

Cliente 3 "Municipalidad de Providencia", se solicita adjuntar la factura asociada al pago del servicio requerido con las ordenes de compra N°2460-529-SE17 y N°2460-981-SE12 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

Cliente 4 "Empresas Melon", se solicita adjuntar las facturas asociadas al pago del servicio requerido con las ordenes de compra N°16001528 y N°14002511 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

Cliente 6 "Cleveland Consultores Ltda.", se solicita adjuntar la factura asociada al pago del servicio requerido con la orden de compra N°135 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

Cliente 7 "Inmobiliaria Alcalá", se solicita adjuntar la orden de compra asociada al pago del servicio mediante la factura N°366 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

Cliente 8 "Agrosystem SA", se solicita adjuntar la factura asociada al pago del servicio requerido con la orden de compra N°4629 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

Cliente 9 "Constructora Los Romeros", se solicita adjuntar las ordenes de compra asociadas al pago del servicio mediante la factura N°381 y N° 3878 que usted adjuntó.

SI ADJUNTÓ

2. TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA

No ADJUNTÓ los antecedentes solicitados para complementar y acreditar la experiencia, por lo tanto se entiende que no la tiene.

3. SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA

Cliente 11 "Municipalidad de Villa Alemana", se solicita adjuntar la factura asociada al pago del servicio requerido con la orden de compra N°316-873-SE12 que usted adjuntó

SI ADJUNTÓ

4. TECNORED S.A.

No ADJUNTÓ los antecedentes solicitados para complementar y acreditar la experiencia, por lo tanto se entiende que no la tiene.



IV EVALUACION FINAL

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final para cada ítem la siguiente:

OFERENTES	RUT	1. PRECIO (75%)		2. EXPERIENCIA (20%)		3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (5%)		TOTAL EVALUACION
		PUNTAJE	75%	PUNTAJE	20%	PUNTAJE	5%	
ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA	78.827.620-6	83,75	62,81	100,00	20,00	0,00	0,00	82,81
TBE CHILE ASESORIAS Y REPRESENTACIONES LIMITADA	77.684.090-4	57,68	43,26	0,00	0,00	100,00	5,00	48,26
SERVICIOS COMPUTACIONALES BONSAI II LIMITADA	77.478.990-1	78,65	58,99	100,00	20,00	0,00	0,00	78,99
TECNORED S A	77.302.440-5	61,11	45,83	50,00	10,00	100,00	5,00	60,83

V PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

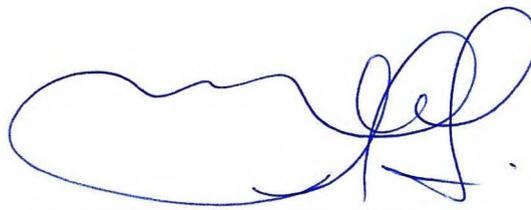
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2460-79-LR17, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los Antecedentes Técnicos, Administrativos Y Ofertas Económicas presentadas por el oferente, concluye lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes evaluados por la Comisión, se sugiere salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa **ACCO ELECTRICIDAD LIMITADA**. RUT: **78.827.620-6**, por un monto total durante los 4 años de contrato de **\$ 141.600.000 NETO (\$168.504.000 IVA INCLUIDO)** y que obtiene el mayor puntaje en la evaluación.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


Luis Felipe Águila Thedy
Rut: [REDACTED]
Administración Municipal


Antonio Donoso Gonzalez
Rut: [REDACTED]
DAF


Ricardo Quezada Cancino
Rut: [REDACTED]
SECPLA



Providencia

2016 - 2020

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

Nombre: **Antonio Donoso González**

RUT: **[REDACTED]**

Cargo: **Profesional Sección Servicios Generales**

Domicilio: **[REDACTED]**

Declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio ID **2460-79-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, _____ de junio de 2017



Antonio Donoso González
Municipalidad de Providencia



Providencia
2016 - 2020

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

Nombre: **Ricardo Quezada Cancino**

RUT: **[REDACTED]**

Cargo: **Profesional SECPLA**

Domicilio: **[REDACTED]**

Declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio ID **2460-79-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, _____ de junio de 2017

Ricardo Quezada Cancino
Municipalidad de Providencia



Providencia

2016 - 2020

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE MANTENCION ELECTRICA EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

Nombre: Luis Felipe Águila Thedy

RUT: [REDACTED]

Cargo: Profesional Administración Municipal

Domicilio: [REDACTED]

Declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio ID **2460-79-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, _____ de Junio de 2017

Luis Felipe Águila Thedy
Municipalidad de Providencia